



Declaración.

SELLO QUARTO , VEIN-  
TE MARAVEDIS , AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y CIN-  
CUENTA Y OCHO.

presente a V.U. estos irregulares hechos, para q. que-  
dando en su fuero alguno se pueda proceder contra el con-  
trabandado con lo demás q. se pone // Y la Ciudad hanien-  
do oido; Acordó q. los Cavalleros Residentes, a quienes  
esta encargada la aveniguación de las rentas con q.  
muchos en <sup>los</sup> <sup>los</sup> Ciudad han entrado en este Ayunta-  
miento desde el año pasado de Setecientos y cuarenta  
y seis, en q. regno R. P. P. p. q. presuntamente  
hayan de tener trescientos ducados en cada uno; Tengos  
presente dho memorial en el progreso de esta operación

Satisfacción dada y  
a la Ciudad por la presente Secretario D. Pedro Fazardo dho Cuentas  
Comunid. de la villa a la Ciudad, de haver hecho Cravar políticamente  
ced-

Valor superior de la Comunidad y Relación de la  
ta de las Mercedes, lo remuelto por este Ayuntamiento  
en el Cap. antece. sobre lo derruido en la feria de  
Nia v. ta de los Remedios q. se celebra en la Colonia de  
dho Com. en el dia ocho del mes, q. arriba esta  
dha Ciudad y q. hanian oportuno satisfacer enteram.  
en lo liberto a todos los particulares q. se hanian  
ofrecido, como lo expusieron en el propio dia por el auto-  
urado conducto dels. Oficio manifestando el obseg.  
derio a este Ayuntamiento y la buena correspondencia  
q. desean conservar // De q. quedó la Ciudad entonada;  
Acuerdo q. un consta

Bernardo Dolores  
Contreras

M D J. Ame. No. 11 J. C.  
Pedro Faz do Calderon Juan Marescot